



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2025-2926 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2024/7271A.*

En la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2025, por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la asociación MARTES LITERARIOS, con NIF (G56550254), por importe máximo de mil cuatrocientos trece (1.413,00) euros, para desarrollar durante todo el año 2024 actividades culturales en relación con el "Club de lectura".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 2 de abril de 2025.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2025/2926

CVE-2025-2926